



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	María Luisa Molina Castañeda en representación del menor Juan José Hurtado Molina
Causante	Jaime Nelson Ricardo Hurtado Lozano (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00440 00
Asunto	Ordena elaborar edicto emplazatorio
Fecha de la providencia	Dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 75 este despacho
DISPONE,

* Se ordena por secretaría elaborar nuevamente el edicto emplazatorio en los términos del auto de fecha 21 de noviembre de 2015.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
JUEZ

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se providencia en el día	20 JUN 2018
AYLETH PABLO PADILLA	